



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

HOSPITAL VITO FASAE
GUTIERREZ PEDRAZA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN : MULTISERVICIO D.G.E.R. SAS

SIGLA D.G.E.R. SAS

NIT No. 901.253.943-4 /

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
☒ X NAIL ☐ DPT ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO
¿CUÁL? _____

TIPO
0 ☐ 8
(VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ 1 ☐ 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA
CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN calle 93 N° 9 -02

TELÉFONOS 3176444283 - 316-4910332

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SALUD

2 LOGÍSTICA

3 FINCA RAÍZ

4 SOCIAL

5 ASESORIA

6 AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTALES

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SYNGENTA SA		x		Abril del 2025	\$ 15.000.000
Hospital san Antonio de Natagaima	x		3105825770	Diciembre de 2024	\$ 69.141.226
Hospital Vito Fasael Gutiérrez	x		3212303846	Diciembre de 2024	\$ 19.000.000
ESPAG	x		6538777	Marzo de 2023	\$ 28.315.00
Alcaldía de Cunday	x		3229689053	Abril 30-2023	\$32.480.000
Hospital Federico Arbeláez ESE	x		2477055	Diciembre 31 de 2020	\$ 39.203.809

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO Guzmán	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Pacheco	NOMBRES Henner Darío
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 93.409.694	ACTÚA EN CARÁCTER DE : ☐ Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO x ME

ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL ☐ O LEGAL ☐ PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO. Mayo de 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA.

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ
PEDRAZA E.S.E
NIT: 809.000.383-0

ACTA DE INICIO

Fecha acta de Inicio: 04 de Diciembre de 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD		
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.		
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	FECHA CONTRATO
N. CONTRATO	160-2024	04-12-2024
INFORMACION BASICA DEL CONTRATANTE		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA	
NIT	809000383-0	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ	
CEDULA	65.774.296 DE IBAGUE	
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS	
NIT	901253943-4	
Representante Legal	GUZMAN PACHECO HENNER DARIO	
IDENTIFICACION	93.409.694	
VALOR	DIEZ Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$19.000.000).	
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución, es de El plazo de ejecución, es de VEINTY SIETE DIAS (27) días contados a partir de la fecha de acta de inicio del contrato, con la Publicación y aceptación de las partes en el SECOP II, y el correspondiente registro presupuestal.	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 198 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2024 SUSCRITO ENTRE ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN Y HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA.	
Fecha de legalización	04-12-2024	

"SU SALUD EN BUENAS MANOS"
Calle 4 No. 4 - 05 Barrio Centro Tel: - 3212303848.
Correo Electrónico: gerencia@hospitalvitofasael.gov.co



**HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ
PEDRAZA E.S.E**
NIT: 809.000.383-0

Fecha de finalización del contrato	30-12-2024
C.D.P. No:	810 de fecha 03 de Diciembre de 2024
C.R.P. No:	810 de fecha 03 de Diciembre de 2024

CONSIDERANDO

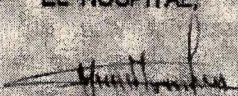
En el Municipio de Valle de San Juan – Tolima, a los (04) Días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron por una parte EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E, identificado tributarialmente con el NIT 809.000.383-0, representado para esta ocasión y quien en adelante se denominara **EL SUPERVISOR, YENNIFER CERQUERA LUGO - Profesional Universitario del HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA** como Supervisora del Contrato N. 160 de 2024 De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación del Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E y por la otra **MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS** Identificado con Nit 901253943-4, representado legalmente por **GUZMAN PACHECO HENNER DARIO** Identificado con cedula 93.409.694. Con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, Que, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato, el plazo de ejecución se establece a partir de la legalización del acto contractual y suscripción del acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del Contrato Número 160 del 04 de Diciembre de 2024, se designó como supervisor a **YENNIFER CERQUERA LUGO - Profesional Universitario del HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA** De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación del Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de este contrato, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 198 DE SEPTIEMBRE 25 DE 2024 SUSCRITO ENTRE ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN Y HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA.**

Por lo anteriormente señalado, acuerdan suscribir la presente acta de inicio a partir de hoy 04 de Diciembre de 2024

EL HOSPITAL,


YENNIFER CERQUERA LUGO
Supervisor

EL CONTRATISTA,


GUZMAN PACHECO HENNER DARIO
Cedula 93.409.694

"SU SALUD EN BUENAS MANOS"
Calle 4 No. 4 – 05 Barrio Centro Tel: + 3212303848
Correo Electrónico: gerencia@hospitalvitofasael.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.409.694**

GUZMAN PACHECO

APELLIDOS

HENNER DARIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1978**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

B+

G.S. RH

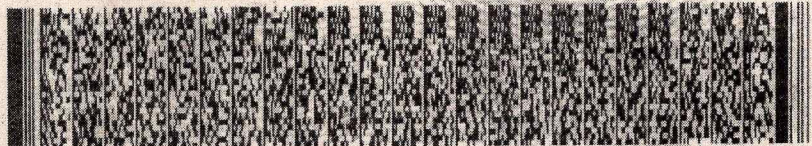
M

SEXO

14-NOV-1996 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00130409-M-0093409694-20081122

0006584713A 1

6350025066



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292188107



PIB

21:14:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENNER DARIO GUZMAN PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93409694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 292188052



PIB

21:12:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MULTISERVICIOS D.G.E.R SAS identificado(a) con NIT número 9012539434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de abril de 2026, a las 13:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93409694
Código de Verificación	93409694260417133641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

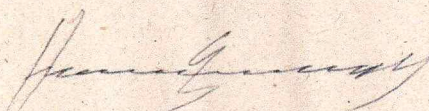
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de marzo de 2026, a las 21:16:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012539434
Código de Verificación	9012539434260301211625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:34:32 PM horas del 01/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93409694**Apellidos y Nombres: **GUZMAN PACHECO HENNER DARIO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pmLínea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin,araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2026 01:29:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93409694** y Nombre:
HENNER DARIO GUZMAN PACHECO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138443678**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:31:01 horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93409694**,
Apellidos y Nombres **GUZMAN PACHECO HENNER DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MULTISERVICIO D.G.E.R SAS**, con NIT **901253943-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



D.G.E.R.
MULTISERVICIOS

NTT-901253943-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **65.753.078**

CARDOZO MONTEALEGRE

APELLIDOS

JULIA MERCEDES

NOMBRES

FIRMA

25-SEP-1971

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-NOV-1991 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACHA

ÍNDICE DERECHO



A-2900100-01058094-F-0065758078-20190125

0064327750A 1

51929181



D.G.E.R.
MULTISERVICIOS
NIT. 901253943-4

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

88137-T

JULIA MERCEDES
CARDOZO MONTEALEGRE
C.C. 65758078

RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/09/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 97458
ELWYNES SANCHEZ CORTES



FIRMA DEL TITULAR

006502

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



Julia M. Cardozo
Contador
88137-T



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:34
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS
Nit : 901253943-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 300143
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 93 N 9 - 02 VIA AEROPUERTO PALOS VERDES CS B12
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : multiserviciosdger@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176444283
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 93 N 9 - 02 VIA AEROPUERTO PALOS VERDES CS B12
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : multiserviciosdger@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2019, con el No. 69172 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:34
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal prestar servicios de oferta ante la demanda de actividades en diferentes áreas de servicio empresarial la cual se dividirá en áreas de atención como la salud, logística, finca raíz, agroindustria y medioambiente, logística, social, asesoría, educación las cuales podrán ser desarrolladas por miembros de la sociedad o terceros permitiendo su ejecución y cumplimiento de la actividad.

salud: Prestación de servicios en salud, tanto administrativos como asistenciales a las diferentes ips. Eps y entes territoriales a nivel municipal departamental o nacional que los requiera y se brindaran a través de personal paramédico, médico general, especializado o su especializada por propios o por terceros. Apoyo en actividades de auditoria de cuentas médicas, verificación evaluación y desarrollo del proceso de calidad institucional en salud; suministrar asesoria a nivel gerencial en procesos direccionamiento estratégico, brindar servicios tecnológicos endoscopios especializados para la atención en salud; brindar asesoria y ejecución de actividades en áreas especializadas especificas (uci, quirófano, imágenes diagnósticas, rehabilitación, programas domiciliarios hospitalarios y de cuidados de pacientes) que involucren globalmente los servicios en salud. Planteamiento y ejecución de actividades medicoquirúrgicas, desarrollo y ejecución de actividades de salud relacionados con los procesos de promoción y prevención en salud, suministro de medicamentos básicos incluidos en el plan obligatorio en salud así como medicamentos de alto costo y no incluidos en el pos, suministro de material medicoquirúrgico básico o especializado, brindar apoyo logístico básico y específico para el desarrollo y practica de las actividades de promoción y prevención en el casco urbano como en el rural. La sociedad podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas como los diferentes entes, aseguradoras, ips, eps del área de la salud a nivel nacional y en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área en salud, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Logística: Otra área de actividades de la s.A.S se relacionara con el arrendamiento de vehículos de todo tipo para uso privado, transporte de personal; comercialización y compraventa de vehículos, así como brindar los servicios de mantenimiento preventivo y reparaciones a todo tipo de vehículos, además por la realización entre el objeto principal la sociedad podrá comercializar repuestos para



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

automotores los que también podrá importar y exportar. Comercializar y distribuir equipos de cómputo, portátiles impresores, servidores entre otros. De igual forma podrá suministrar cualquier tipo de elementos de oficina tanto básicos como tecnológicos relacionados con el adecuado desarrollo de actividades laborales, podrá suministrar elementos de aseo en general, compra y venta, distribución, de toda clase de mercancías; productos materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero y de comercio de general. Suministrar bienes en general, productos electrónicos, productos químicos e industriales, productos quirúrgicos, dispositivos, micro componentes, materias primas, equipos y mobiliario hospitalario, equipos biomédicos y material de odontología, productos de optometría y oftalmología repuestos estructurales ferretería, estructuras, mantenimiento en general, alimentos, combustibles, equipos muebles de oficina, equipos de sistemas, herramientas maquinaria y aparatos, materiales de construcción, misceláneo, papelería cacharrería, productos de aseo, kit escolares, dotación para empresas publicas y privadas, escuelas colegios institutos técnicos y universidades. Suministrar la logística en eventos corporativos, empoderamiento empresarial, congresos, simposios, reuniones, requeridos por las diferentes instituciones publicas y privadas. Realizar actividades de importación al país, de material medicoquirúrgico básico y especializados, maquinaria y componentes mecánicos en el área agroindustriales insumos de oficina que se encuentren dentro de la regulación y autorización por los entes de vigilancia control a nivel nacional la sociedad podrá, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área de logística, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Finca raíz: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejercer la administración de finca raíz, arrendamientos, cobrar sus recaudos y productos, compra de inmuebles, prestamos sobre hipoteca, asesorías de venta por comisión, avalúos peritazgos, todo lo relacionado con el campo financiero y comercial. La sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento cuentas corrientes, dar o recibir en garantías girar, endosar adquirir y negociar títulos valores. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área de finca raíz, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Social: Desarrollar programas de salud mental y relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, salud bucal; ejecutar actividades de saneamiento básico coordinar programas para el



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35

Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

fortalecimiento de las acciones y participación comunitaria, mejoramiento y modernización de los servicio y la infraestructura del sector de la salud a nivel local regional o nacional en entidades publicas y privadas. Diseñar y ejecutar planes estratégicos relacionados con el fortalecimiento de los servicios de apoyo a grupos sociales como en situación de discapacidad o marginal por medio de redes sociales de apoyo incluidos en el los planes territoriales de salud involucrando los diferentes estratos sociales , suministrar kit para programas prevención y promoción en brigadas de salud, suministrar servicios de programa de seguridad alimentarias, como desayunos , refrigerios y almuerzos escolares. Almuerzos para adulto mayor, mercado social, alimentación institucional paquetes complementarios para el hogar, paquetes complementarios para madres gestantes y lactantes, complementos nutricionales preparados y no preparados la sociedad podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Asesoría: Realizar asesorías profesionales y consultorías especializadas idóneas en el área de la salud, contable, de sistemas, de ingeniería, financiera y jurídica y demás ramas del conocimiento; capacitar al personal de las empresas públicas y privadas para propugnar por la excelencia en la prestación de servicios y la optimización en el uso de los recursos mediante cursos, capacitaciones, talleres que desarrollen competencias necesarias para el fortalecimiento empresarial en todas las áreas. Seleccionar y proveer personal eficiente y eficaz para fortalecer el talento humano de las empresas del sector público y privado a través de diferentes profesionales, técnicos y auxiliares de las diferentes áreas requeridas. Consultoria para formulación de proyectos en los sectores como salud, agroindustriales y ambiental, mineros, energéticos, infraestructura y arquitectura. La sociedad podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área de asesoría, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Agroindustrial y ambientales: Proveer en todos los ámbitos relacionados con la agroindustria y medio ambiental entre otros la recolección y transporte de materiales vegetales, residuos orgánicos, residuos de construcción y demolición, realizar manejo, tratamiento y procesamiento de residuos de aprovechamiento, de igual forma recolección, transporte acopio y comercialización de residuos de aprovechamiento, transporte de maquinaria agroindustrial, maquinaria vehicular, herramientas para obras y proyectos de ingeniería, planeación y desarrollo de proyectos civiles, arquitectónicos y de ingeniería formulación y ejecución de planes de manejo ambiental y agroindustrial, realizar actividades de compra, arrendamiento, compraventa de terrenos rurales con fines de producción agrícola o ganadera, adjudicación, compra y ventas de animales para explotación comercial multipropósito, desarrollar siembra y mantenimiento de árboles urbanos y plantaciones forestales, y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

recuperación de cuerpos de agua, fomentar herramientas administrativas y logísticas para el promover la realización de cultivos agrícolas, preparación, venta, comercialización y distribución de insumos agroindustriales, abonos químicos y orgánicos, ejecutar actividades de construcción de jardines, mantenimiento de jardinería. Paisajismo y construcción de senderos, desarrollar actividades en ecoturismo y turismo de naturales. Celebrar todo tipo de contratos relacionados con la limpieza y mantenimiento de rondas de ríos, canales, sumideros y humedales, y otros tipos de ecosistema que requieran servicios de limpieza. La sociedad podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas en general que permitan el desarrollo de cualquiera de las actividades requeridas en servicio, realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado en el área de agroindustrial y ambiente, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con los mismos y que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad; todo acto lícito de comercio. Así mismo, las actividades expuestas en este estatuto podrán ser realizadas por personal propio de la sociedad o terceros según la necesidad de la actividad. Contratada y podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita" tanto en Colombia como en el extranjero asociarse, conformar uniones temporales o consorcios, hacer alianzas o asociaciones estratégicas con personas jurídicas o naturales de derecho privado o derecho público que desarrollen actividades similares, conexas o complementarias con su objeto, con presentar propuestas y ejecutar contratos para prestar sus servicios; así mismo podrá realizar alianzas público privadas en el marco de la ley. Presentarse a licitaciones públicas o privadas y hacer las ofertas correspondientes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35

Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 05 de febrero de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2019 con el No. 69172 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HENNER DARIO GUZMAN PACHECO	C.C. No. 93.409.694

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 21 de julio de 2020 de la Asamblea De Accionistas

INSCRIPCIÓN

73892 del 31 de julio de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019, BAJO EL REGISTRO NUMERO 69173 DEL LIBRO IX, SE REGISTRÓ DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE CONTROL POR EL ACCIONISTA UNICO EN CALIDAD DE CONTROLANTE SOBRE LA SOCIEDAD MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS MATRÍCULA 300143 EN CALIDAD DE SUBORDINADA LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, ESTABLECE LA SIGUIENTE PRESUNCIÓN DE SUBORDINACION: CUANDO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL PERTENEZCA A LA MATRIZ, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS. QUE EN FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE ES ACCIONISTA ÚNICA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SE PRESUME COMO SU MATRIZ O



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CONTROLANTE

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4761 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISERVICIOS D.G.E.R.
Matrícula No.: 300144
Fecha de Matrícula: 12 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 93 N 9 - 02 VIA AEROPUERTO PALOS VERDES CS B12
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 21:07:35
Recibo No. S001442345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rmtk3BkYx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : \$242.560.376,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14986575809



(415)7707212489984(8020) 000001498657580 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 3 9 4 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 93 9 02

42. Correo electrónico

multiservicios2183@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 4 4 4 2 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 3 0	2 0 2 1 0 1 0 1	8 6 2 1	2 0 0 4 1 2 0 1	4 7 6 1 7 0 2 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN PACHECO HENNER DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14986575809



(415)7707212489984(8020) 000001498657580 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 3 9 4 3 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 0 2 0 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 9 0 2 1 2

77. No. Matricula mercantil

3 0 0 1 4 3

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

1 6

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 9 0 2 0 5

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 1

2 0 1 5 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14986575809



(415)7707212489984(8020) 000001498657580 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 3 9 4 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 2 0 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

Cédula de Ciudadan

1 3

9 3 4 0 9 6 9 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GUZMAN

PACHECO

HENNER

DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 6

4. Número de formulario

14986575809



(415)7707212489984(8020) 000001498657580 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 5 3 9 4 3

6. DV
412. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué14. Buzón electrónico
9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de la práctica médica, sin internación

162. Nombre del establecimiento

MULTISERVICIOS D.G.E.R.

8 6 2 1

163. Departamento

Tolima

164. Ciudad/Municipio

Ibagué

165. Dirección

CR 2A N 71B - 23 BRR SORBONA

0 0 1

166. Número de matrícula mercantil

3 0 0 1 4 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 9 0 2 1 2

168. Teléfono

3 1 7 6 4 4 4 2 8 3

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



D.G.E.R.
MULTISERVICIOS
NIT. 901253943-4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores

HOSPITAL LOCAL VITO FASAEI GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.

Attn. DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ

Gerente

Valle de San Juan

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **MULTISERVICIOS DGER SAS** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato cuyo objeto es "**Logísticos de desplazamiento a equipos para concurrir, subsidiar y complementar la ejecución de las intervenciones colectivas del PIC en atención al contrato interadministrativo 2632 de 2026 suscrito entre la gobernación del Tolima y el hospital local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza.**", manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes que represento, no nos encontramos incurso ni de manera individual, en los siguientes conflictos de interés:

1. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.
2. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.
3. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Cordialmente ,

HENNER DARIO GUZMAN PACHECO

Representante legal

MULTISERVICIOS D.G.E.R. S.A.S.



D.G.E.R.
MULTISERVICIOS
NIT. 901253943-4

Valle de San Juan, Abril 13 de 2026

Doctora

DELLY LUCIA CABEZAS G.

Gerente

HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA

Valle de San Juan – Tolima

ASUNTO: Propuesta de soporte para la ejecución de Soporte Logístico actividades de Prevención en proyecto CONCURRENCIA en el Municipio de Valle de San Juan.

Respetada Doctora

Me permito presentar propuesta de los servicios logísticos de desplazamiento a equipos para concurrir, subsidiar y complementar la ejecución de las intervenciones colectivas del PIC en atención al contrato interadministrativo 2632 de 2026 suscrito entre la gobernación del Tolima y el hospital local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza.

Ítem	Descripción Actividad	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
1	Prestación de los servicios logísticos de desplazamiento a equipos para concurrir, subsidiar y complementar la ejecución de las intervenciones colectivas del PIC en atención al contrato interadministrativo 2632 de 2026 suscrito entre la gobernación del Tolima y el hospital local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza	\$ 7.400.000	4 MESES	\$29.600.000

Esperamos que la información suministrada sea de su entera satisfacción.

Cordialmente ,

HENNER DARIO GUZMAN PACHECO

Representante legal

MULTISERVICIOS D.G.E.R. S.A.S.



Datos Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Incumplimientos

Editar perfil



MULTISERVICIOSDGER

COLOMBIA, Ibagué



0 Recomendación (es)

Número de

documentos: 901253943

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★

Cómo
mejorar su
clasificación

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 10

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección: Sin datos

Última actualización: 17/04/2026 9:52 AM

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MULTISERVICIOS DGER SAS

Nombre abreviado: MULTISERVICIOSDGER

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901253943

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima

Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: HENER DARIO GUZMAN PACHECO

Identificación: 93409694

Nacionalidad: COLOMBIANO

Domicilio: IBAGUE

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Género: Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Si * No

Información General

MiPyme: No

Régimen tributario: Régimen común

Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ☐ Si * No

Pertenece a un grupo étnico?: No

Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CALLE 93 N 9 - 02

Código postal: 001

Correo electrónico de la oficina: multiserviciosdger@gmail.com

Teléfono de oficina: 3150560087

Fax de oficina:

Página web:

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: multiserviciosdger@gmail.com

Link facebook:

Link linkedin:

Link youtube:

Link twitter:

Documentos relacionados

Datos
del
perfil
5%
Cómo
incluir
más
datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias